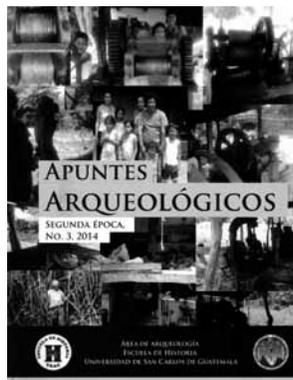


REVISTA *APUNTES ARQUEOLÓGICOS*

NÚM. 3, SEGUNDA ÉPOCA

Anaité Galeotti

El nuevo número de la revista *Apuntes Arqueológicos* del departamento de Arqueología es variado, interesante y ameno. Los artículos pueden agruparse según su temática de la siguiente manera: dos artículos al que los une el estudio de los petrograbados localizados en dos lugares de Centroamérica, señalados por las autoras como evidencias importantísimas de la presencia de habitantes originarios desde tiempos anteriores al Preclásico temprano. Se destaca el aporte de Nora López Olivares sobre el histórico sitio de Batcab en el Petén guatemalteco, por el poco estudio del periodo investigado, junto con las contribuciones de Jorge Chocón y Judith Valle, que conforman tres artículos arqueológicos, redactados de manera ágil y atractiva y los distancian de los tradicionales informes arqueológicos constituyendo una muestra de lo afable que puede ser ese lenguaje sin perder rigurosidad científica. Dentro del ámbito de la Arqueología Industrial, dos textos enriquecen nuestro conocimiento, un trabajo de investigación sobre trapiches de azúcar y panela, dirigido por Ivonne Putzeys, y otro sobre un aspecto del patrimonio numismático de Guatemala en su parte técnica e industrial: la acuñación de monedas en la Ciudad de Santiago de los Caballeros durante el siglo XVIII. Y finalmente, se presenta un estudio sobre las realidades divergentes entre patrimonio arqueológico y lugares sagrados, que nos ofrece la posibilidad de documentarnos más sobre un tema estratégico, pero lamentablemente inconcluso, en donde el autor, Julio Valdez, nos reta a llegar a conclusiones definitivas.



El artículo “La relación Arte-Arqueología: un acercamiento a partir de los petrograbados del sitio arqueológico Guayabo de Turrialba, Costa Rica”, sirve de pretexto a Grace Herrera Amighetti y Ana Cecilia Arias Quirós de la Universidad de Costa Rica, para incursionar en una de las vertientes arqueológicas más interesantes, la arqueología simbólica. Si bien no lo enfatizan, sí destacan el contexto natural del sitio para ofrecernos su versión sobre un lugar de chamanes y chamanas, especialistas del alma y cuerpo, en un intento por profundizar en la historia del pensamiento mágico-religioso que caracteriza dicho sitio.

Más allá de las evidencias materiales, consideran —al igual que otros autores— que el sitio Guayabo de Turrialba es un lugar sacro desde la antigüedad, ya que sus habitantes lo ocuparon del 700 al 1300 d.C. Dicho sitio presenta calzadas, montículos, basamentos, acueductos y tumbas, todo un espacio arquitectónico y organizacional poseedor de complejidad urbanística. El artículo resulta revelador ya que las autoras confirman a la arqueología como una ciencia histórica que analiza el quehacer humano, y ello posibilita comprender a las personas en su dimensión histórica, cultural y biológica. Destacan la importancia de las representaciones rupestres por haber encontrado rasgos arquitectónicos alrededor de las mismas, lo que les permite aseverar que fueron ejecutadas por hombres o mujeres que conocían el significado de estos símbolos como parte de su proceso iniciático y su práctica cotidiana. La importancia de analizar estas evidencias rupestres radica en que representan una síntesis de sus sistemas de comunicación social. Por desgracia el artículo no hace comparaciones en cuanto a la interpretación de las imágenes estudiadas con otras aparecidas en Centroamérica, lo cual sería deseable para avanzar en el tema de las significaciones.

El siguiente artículo “Una efigie de pez y su relación con la vida cotidiana en Salinas de los Nueve Cerros, Cobán, A.V., Guatemala”, cuya autora, Judith Valle, nos comparte por medio del análisis biológico, estilístico y cerámico, cómo un sello de cerámica en forma de pez puede explicar la cotidianidad del sitio Salinas de los Nueve Cerros. Éste sitio es de importancia fundamental ya que se localiza justamente en la frontera geográfica entre la tierra alta (T.A.) y la tierra baja (T.B.) maya, además de ser el único en poseer un domo natural de sal al centro del Cerro Tortugas, con un arroyo de agua salada que emana de la parte occidental del domo y algunas salinas a la par del epicentro del sitio. Pero además, es importante consignar lo que nos comparte Judith Valle y es que este “arroyo representa la única fuente de sal no marina de la T.B. maya, por lo que tenía un enorme potencial económico”, y “es una formación geológica de hace más de cuarenta millones de años”, por lo que dicha sal sí es de origen marino.

El núcleo del artículo es el hallazgo de un sello o pintadera de cerámica representando un pez, probablemente perteneciente a la variedad *Patenia splendida*, especie muy frecuente en la región. Pieza en la cual el artesano captó las características y el movimiento natural del modelo y le dio un sentido funcional. Más adelante, la autora profundiza acerca del significado mítico que tuvieron los peces en la iconografía maya, afirmando que algunos estudiosos los relacionan con los héroes gemelos Hunahpu e Ixbalanque, mencionados como peces después de derrotar a los señores de Xibalba, o bien como elementos que forman parte de los atributos del dios Serpiente Nenufar, entidad relacionada con el inframundo. Esta asociación pez-nenufar le sugiere a la autora la razón de por qué se encontraron, en contextos funerarios, restos de peces. Va más allá al establecer la tradición de la pesca como actividad vital económica del sitio, debido a su proximidad con el río Chixoy, en donde los peces se transforman en alimento. Por lo que considera que el pez como tal, tiene una connotación dual: contribuye a preservar la vida y es también una entidad que conecta con el inframundo.

El siguiente artículo, de Stella Maris Acuña, experta en arte rupestre y de nacionalidad argentina, se titula “La comunicación en el arte rupestre. Tema: ¿Una imagen universal?”. La autora parte de ciertas leyes de la semiótica, de las cuales intenta sacar conclusiones después de la visita realizada (en septiembre del 2011 a la aldea San Juan, del municipio de La Fragua, en el departamento de Zacapa), al XII Coloquio de Arte Rupestre organizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Historia y el Grupo Guatemalteco de Investigación de Arte Rupestre. En el encuentro se trató de acceder a la llamada Roca Pintada, en la que se encontró un motivo similar a un símbolo representado en el sitio llamado “La cueva del Suri”, localizado en Argentina. En ambos lugares se localizaron pictogramas circulares con un centro, radios y rayos a su alrededor. Lo curioso es que dos de los pictogramas de la aldea San Juan (ya que son cuatro en total) poseen trece radios, habiendo otros dos círculos con punto en el centro, sin radios y sin rayos.

Acuña comenta en sus conclusiones que para que haya comunicación se debe redondear un circuito con seis elementos: emisor, receptor, mensaje, referente, código y canal, y preguntarse si en los pictogramas estudiados se cumple con estos seis elementos. Respecto al emisor, se desconocen los datos del pintor en ambos lugares, así como la datación temporal. En relación al receptor, afirma que seguramente hubo muchos que recibieron el mensaje, incluyendo al grupo que la llevó a la Roca Pintada. Curiosamente, la autora no emite juicio alguno respecto al mensaje, aunque es categórica en afirmar que ella sí lo tiene. El referente podría ser la imagen del sol, símbolo universalmente representado en el arte rupestre y

asevera que el símbolo con trece radios es un objeto en movimiento, considera que tendría que conocer más sobre los habitantes de la región para emitir un juicio al respecto. Asevera que el código empleado es el de un ideograma en donde se pueden diferenciar diseño y color. El artículo es bastante interesante desde la perspectiva de la semiótica, aunque no se interpreten iconográficamente los símbolos encontrados en ambos sitios.

“El histórico Batcab y la etnia Cehache en Guatemala” es el resultado de la investigación del mismo nombre, realizado por la arqueóloga Nora López Olivares. Merece especial atención por parte de los expertos porque constituye una investigación seria y acuciosa que utiliza fuentes primarias (documentales y de archivo), y fuentes arqueológicas, y la misma se asienta sobre el conocimiento que la autora posee del departamento del Petén.

Este trabajo es un valioso aporte, ya que se conoce muy poco de la región sur de Yucatán y de la región norte del Petén, del periodo que va del Clásico Tardío hasta la conquista, desconocimiento que se ha prolongado hasta finales del siglo XIX y bien entrado el XX. La investigación etnohistórica tiene como eje la trayectoria del español Martín de Urzúa y Arizmendi, quien en el interés de ser nombrado gobernador de Yucatán, en 1692 ofrece a Carlos II, rey de España, pagar para abrir el llamado Camino Real desde la provincia de Yucatán hasta la de Guatemala, sin ningún costo para la Real Hacienda. Empresa azarosa y varias veces malograda, que nos permite acceder a una realidad cultural muy poco conocida: la presencia de los indígenas cehaches, quienes vivían en lo que hoy correspondería a la región de la Reserva del Área Maya y gracias a los informes de los misioneros franciscanos (1605 y 1615) hoy sabemos que vivían al sur de Tzuchok, Yucatán, en territorio guatemalteco y poblaban una extensa área de norte a sur, cuyo límite se ubica en Chuntuquí, Petén.

Como bien expresa Nora en las conclusiones, la historia de la conquista de Guatemala registra el sometimiento de los otros grupos indígenas que habitaban lo que hoy conocemos como Guatemala y que en esos años fue conocida como la Audiencia de los Confines, pero se desconoce el proceso de sometimiento del área del Petén, datos que nos hablan de que esta región nunca estuvo despoblada, ahí habitaron Cehaches, Chanes e Itzaes. La información sobre Batcab es única y valiosa, y nos permitirá ampliar los conocimientos histórico-arqueológicos sobre el territorio, y en buena medida contribuirá al fortalecimiento “y la construcción de una identidad guatemalteca pluricultural”.

Retomando la tradición que se ha tenido en el área de Arqueología, de combinar investigación de campo con investigación documental, siete estudiantes avanzados

bajo la dirección de la arqueóloga Ivonne Putzeys, realizaron durante el mes de mayo del 2013 una investigación relacionada con la fabricación del azúcar y la panela, sus características, posibilidades y tradiciones. Dicho estudio tiene por nombre “La producción artesanal de azúcar en Quiché y Chiquimula, Guatemala: permanencia a través del tiempo y evidencia arqueológica” en el que documentan la existencia de trapiches familiares, con una producción industrial limitada y alguno a punto de desaparecer.

Las familias son propietarias desde hace más de un siglo de los tres trapiches de Zacualpa, y de la tierra para sembrar caña de azúcar, pero esta actividad y la producción de la panela la combinan con otras, dada las condiciones económicas tan difíciles que tiene actualmente la población guatemalteca. Del mismo modo, al realizar el estudio en Quetzaltepeque, en el departamento de Chiquimula, donde se realizaron entrevistas con los propietarios de tres trapiches, se constató que ellos también atraviesan los mismos problemas que sus colegas de noroccidente, ya que lo elevado del precio de la leña, la falta de tierra para sembrar mayor cantidad de caña y migración de fuerza de trabajo a otras actividades agrícolas, les producen una situación complicada que les impide ser competitivos en relación a la producción de azúcar en la costa pacífica. El conocimiento directo de la tecnología usada en los trapiches, es el aspecto más importante que se rescata la arqueología industrial.

Jorge Chocón heredó de nuestro Maestro Juan Pedro Laporte el interés, la motivación y el cariño por el sur del Petén, y nos ofrece un ilustrativo artículo llamado “Los conjuntos rituales y administrativos de las áreas centrales de los sitios del sureste del Petén”. Chocón nos ofrece una visión sumamente rica de los asentamientos de esta zona y sus características constructivas, mencionando, entre otros, a los Conjuntos tipo E, las Acrópolis, las bancas al interior de los recintos, la presencia de murales en las cámaras y de cortineros que remarcan una intención de privacidad en las construcciones. Menciona los espacios públicos como son las plazas y mercados.

Se destacan los Conjuntos de Conmemoración Astronómica o Conjuntos Tipo E, –cuya presencia se reporta desde el Preclásico–, de las demás edificaciones mostrando cierta uniformidad estilística y constructiva entre sitios, además de una funcionalidad que nos habla de prácticas compartidas en un área bastante amplia. Las Acrópolis reproducen a su escala local lo que de magnificante nos puede ofrecer Tikal, pero en estas pequeñas ciudades las acrópolis se manifiestan en tres expresiones distintas; las que corresponden a acrópolis de tipo tríadico, compuestas por tres estructuras, las de tipo informal en donde se combinan estructuras variadas sobre un mismo basamento, y las de tipo Palacio, compuestas al menos

por cuatro estructuras alrededor de patios, que seguramente tuvieron diversidad de funciones sociopolíticas, sin excluir naturalmente la función residencial, lo que viene a manifestar la presencia de bellas pinturas murales que decoraban, la presencia de bancas, algunas finamente labradas, otras más sencillas, así como el uso de cortineros.

Pero indudablemente, la parte más interesante de su artículo es cuando menciona evidencias materiales de la presencia de un mercado al aire libre en varios sitios como K'axbá, Ixtutz y Pueblito; en este último, se localizaron alineamientos de piedra que dan cuenta de la existencia de múltiples muros de baja altura. Indudablemente este análisis será el punto de partida para estudiar otros conjuntos parecidos, y dar así repuesta concreta al –por ahora invisible– ambiente de los mercados antiguos mayas.

Perla Polanco nos comparte un exhaustivo estudio relacionado con el establecimiento de la Casa de Moneda en Guatemala, intitulado “Patrimonio de la Real Casa de Moneda de Guatemala”, en el que hace mención de los problemas administrativos que ocurrieron antes, durante y después de la instauración de esta entidad colonial en Santiago de los Caballeros, e ilustra sobre los procesos técnicos ejecutados para la acuñación de monedas, mismos que se vieron afectados por medidas administrativas arbitrarias, por la escasez de metal y por lo anticuado de las prensas y demás aparatos.

El artículo nos ilustra sobre al manejo de ciertos términos en el ámbito numismático, y refiere con claridad el proceso de fabricación de los diferentes tipos de monedas dentro de un proceso industrial que vino a desterrar el uso de los macacos o macuquinas, es decir, las rudimentarias primeras monedas de circulación que hubo en la Colonia. La autora ilustra con fotografías los diferentes implementos usados, mismos que pueden apreciarse en el museo numismático del Banco de Guatemala, proporcionándole claridad y objetividad al estudio. En opinión de su autora, los procesos industriales de acuñación de monedas en Guatemala iniciados a partir del siglo XVIII, fueron permitiendo la inclusión de procesos continuos y cierto control en la calidad de las monedas fundidas.

Y finalmente, el historiador Julio Valdez aporta un polémico trabajo relacionado con el tema de la Ley de Lugares Sagrados con el título “Entre el maya arqueológico y el maya político: el debate pendiente de la Ley de Lugares Sagrados de los Pueblos Indígenas”, en el que intenta analizar el Convenio 169 y explora las diferentes acepciones del término “Territorio”. Inicia con el tema del divorcio que existe entre arqueólogos y líderes e ideólogos mayas en relación a dicha ley. Para el autor, los indígenas no son “mayas”, ya que hay mucha distancia entre el

Clásico y la actualidad, obviando por completo los numerosos estudios lingüísticos que se han realizado y comprueban dicha descendencia. Sostiene que “el reclamo histórico es un tema que se debe discutir y es nodal, en tanto que el pilar de las reivindicaciones de la ley tiene que ver con el reconocimiento de ese derecho.” Asienta las definiciones oficiales de la ley, las comenta, y critica el hecho de que las autoridades indígenas no son elegidas por voto popular y que el Consejo Nacional de Lugares Sagrados es un ente colegiado, que en su opinión y en la práctica, es muy cerrado.

Destaca los contenidos que interpreta como segregacionistas, y en general ve algunas incoherencias entre el Convenio 169 y la realidad nacional. A lo que también agrega un examen del concepto de territorio, el cual según el Convenio trasciende el concepto de propiedad, mostrando su preocupación por algo que considera sumamente riesgoso al ser puesto en la práctica. Lamentablemente no nos insta a revisar estas leyes y, a lo que sería más encomiable, a acercarnos a la otra mitad del pueblo de Guatemala para fomentar diálogo y armonía y conocer lo que nos pertenece como compatriotas. Al carecer de conclusiones, el autor deja abierta la puerta al diálogo o a la polémica, pero nos permite reflexionar sobre lo dividida que esta la Academia en este punto tan sensible para nosotros los arqueólogos. †